

## INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2004 la Secretaría de Educación Pública anunció el Programa de Becas para Madres Adolescentes y Jóvenes Embarazadas, con el fin de incrementar los índices de acceso, permanencia y eficiencia terminal entre las adolescentes que cursan la educación básica. Así, este programa se orienta a reducir la deserción escolar de las estudiantes embarazadas o madres jóvenes, además de permitir que aquellas que abandonaron sus estudios básicos puedan reincorporarse en alguna de las modalidades que ofrece el Sistema Educativo Nacional.

Durante sus tres años de funcionamiento (2005-2007) los recursos del Programa han registrado un decremento global de 4 millones de pesos. En términos de becas, la caída de los recursos ha significado una reducción de 70% (\$9 mil 579 en 2005 y \$2,769 en 2007). Este decremento contrasta con la ampliación de la demanda real y de la demanda potencial del programa, esto es, con la cantidad de madres adolescentes que no han concluido la educación básica: según datos de INEGI, para 2007 este grupo se conformaba ya de 144 mil 670 jóvenes. Esta cifra representa un crecimiento de 10.6% respecto al año 2000 y, en términos absolutos, un incremento de 9, 383 adolescentes en esas condiciones.

En sus tres años de operación, el Programa ha registrado cambios en su normatividad, sin embargo, mantiene debilidades importantes en términos de la generación de mecanismos operativos (componentes, actividades e indicadores) que integren el diagnóstico y el abordaje conceptual del problema que se plantea atender.

Por lo anterior, en la evaluación que a continuación se realiza del Programa, las observaciones y recomendaciones sustantivas se orientan a rediseñar la planeación de sus componentes, mejorar su cobertura y operación para contar con mejores resultados y mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos.